

Guerra, Estado y Revolución Militar en la América española durante los siglos XVI y XVII*

Juan José Velásquez Arango¹

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Recepción: 27/04/2017

Evaluación: 08/08/2017

Aprobación: 18/10/2017

Artículo de Investigación e Innovación.

 <https://doi.org/10.19053/20275137.n16.2018.6043>

Resumen

El presente artículo ofrece una nueva perspectiva para el análisis sobre el desarrollo e imposición del temprano Estado Moderno en la América española y cómo esto afectó las formas de hacer la guerra.

La investigación parte de la existencia de una Revolución Militar que permitió trascender de la organización feudal de la guerra, propia de la Edad Media, a un tipo de guerra ajustado a la modernidad, esto es, institucionalizado y dirigido racionalmente por un organismo estatal.

* Este artículo recoge algunas ideas planteadas en la tesis de Maestría en Historia que el autor desarrolla actualmente en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, titulada «Guerra moderna y guerra indiana en el Nuevo Reino de Granada. El caso de los pijaos, 1590 – 1630».

¹ Estudiante Maestría en Historia e Historiador (Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín). Integrante del grupo de investigación «Historia, Territorio y Poblamiento en Colombia». Líneas de investigación: Historia Colonial, Historia de la Guerra, e Historia Social. Publicaciones recientes: «En memoria del maestro Jaime Jaramillo Uribe (1917 - 2015)», *Quirón. Revista de Estudiantes de Historia* 2, n° 4 (2015): 13-16. «La empresa y estanco de pólvora en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1772 – 1810», *Quirón. Revista de Estudiantes de Historia* 2, n° 3 (2015): 35-44. Velásquez Arango, Juan José, Ramírez Restrepo, María del Pilar, Vélez Pérez, Luis Felipe, y Montoya Guzmán, Juan David. *Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 1975-2015* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2016). ✉ jjvelasqueza@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-0100-5092>.

Se presentan observaciones teóricas a tener en cuenta durante este tipo de investigaciones, a la vez que se sustenta con diferentes ejemplos de episodios bélicos en América durante este período.

Palabras clave: Guerra, Estado Moderno, América, Siglo XVI, Siglo XVII, Revolución Militar.

War, State and Military Revolution in Spanish America during the XVI and XVII Centuries

Summary

This article offers a new perspective for analysis of the development and imposition of the early Modern State in Spanish America, and how it affected prevailing forms of warfare. This research is based on the existence of a Military Revolution that allowed the passage from a feudal, Middle-Age type organization of war, into a kind of warfare adjusted to Modernity, institutionalized and rationally directed by the State organism.

We present theoretical observations, important to take into account in this kind of research, and illustrate them by means of different bellic episodes in America during this period.

Key words: War, Modern State, America, XVI Century, XVII Century, Military Revolution.

Guerre, État et Révolution militaire en Amérique espagnole entre le XVIe et le XVIIe siècles

Résumé

Cet article offre une nouvelle perspective d'analyse à propos du développement et de la consolidation de l'État moderne en Amérique espagnole et de la façon dont celui-ci a conditionné les formes de faire la guerre.

Le texte aborde la Révolution Militaire ayant permis le dépassement de l'organisation féodale de la guerre propre du Moyen Age et la consolidation d'un type moderne de guerre, c'est-à-dire, institutionnalisée et dirigée rationnellement par un organisme étatique.

Le but est de présenter des observations théoriques dont il faut tenir compte dans ce type de recherches, et de les illustrer avec de différents exemples de conflits militaires en Amérique pendant la période.

Mots-clés: Guerre, État Moderne, Amérique, XVIe et XVIIe siècles, Révolution militaire.

1. Introducción

El estudio de las formas de guerra y sus diferentes características en Indias ha sido un aspecto ampliamente tratado por la historiografía tradicional. Entre el vasto número de investigaciones llevadas a cabo, destacan las de Mario Góngora², Álvaro Jara³, Allan J. Kuethe⁴, y José Ignacio Avellaneda Navas⁵, por mencionar solo algunos. Estos trabajos han analizado la organización y funcionamiento internos de las compañías, la relación entre la vida militar y la vida civil, los sistemas económicos implementados para solventar guerras y conflictos, o la vida cotidiana de

2 Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisionomía histórico-social de un tipo de conquista* (Santiago de Chile: Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1962).

3 Álvaro Jara, *Guerra y Sociedad en Chile* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A., 1981).

4 Allan J. Kuethe, *Reforma militar y sociedad en la nueva Granada, 1773-1808* (Bogotá: Banco de la República, 1993).

5 José Ignacio Avellaneda Navas. *La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1995); José Ignacio Avellaneda Navas, *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1992); José Ignacio Avellaneda Navas, *La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1994); José Ignacio Avellaneda Navas, *La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1993); José Ignacio Avellaneda Navas, *Los compañeros de Federman: cofundadores de Santa Fe de Bogotá* (Bogotá: Tercer Mundo, 1990).

los hombres que hacían parte de las tropas. Vale la pena resaltar que la mayoría de estas investigaciones se han centrado únicamente en las fases iniciales de conquista (aproximadamente hasta mediados del siglo XVI) y en las reformas llevadas a cabo por los Borbones (especialmente por Carlos III) durante la segunda mitad del siglo XVIII, dejando un vacío de aproximadamente 200 años, en especial sobre el siglo XVII.

Estos trabajos han dejado de lado el esfuerzo por una historia comparativa, olvidando la realización de un análisis en el que se considere las experiencias locales y regionales como parte de un escenario global, tal y como lo fue el vasto imperio español. Así, pocas veces se hace referencia a los desarrollos y sucesos bélicos acaecidos en el Viejo Continente, y cómo estos influyeron en mayor o menor medida, en el desarrollo de la guerra en Indias. El único referente que es traído a colación en algunos casos es la herencia de la guerra de Reconquista, especialmente la correspondiente al período de los Reyes Católicos. Algunos historiadores han visto allí el núcleo formativo de lo que vendrían a ser las denominadas «huestes» americanas⁶. Aparte de este episodio, no parece realizarse ninguna otra conexión con la Península, a pesar de que la Monarquía haya realizado cambios sumamente significativos, con base en sus experiencias como las campañas del Gran Capitán en Italia, o la fatigosa guerra en Flandes.

El cambio en el modo de concebir la guerra por parte de la Corona española y sus oficiales puede enmarcarse en un fenómeno mucho más amplio caracterizado por la formación e intentos de imposición del temprano Estado moderno europeo. A partir de las ideas de racionalización, centralización y burocratización del gobierno, se tomaron medidas y se llevaron

6 Juan Marchena Fernández, y Ramón Romero Cabot, «El origen de la hueste y de la institución militar indianas en la Guerra de Granada», en *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, coord. Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo, Vol. 1. (España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983), 91-112.

a cabo reformas en el modo de hacer la guerra. Esta serie de cambios, denominada por historiadores como Michaels Roberts, Clifford J. Rogers, I.A.A. Thompson, Geoffrey Parker, y David A. Parrott, entre otros⁷, con el término de «Revolución Militar», afectó todo el panorama bélico, no solo en Europa, sino en todos los rincones del mundo, pues por primera vez en la historia puede decirse que todo el orbe se encontraba interconectado y relacionado entre sí⁸. De esta forma, resulta lógico pensar que este fenómeno tuvo repercusión también en los territorios de Indias, especialmente por ser este un territorio de continuos episodios bélicos y por la necesidad del naciente Estado español de ampliar de manera eficiente su influencia sobre reinos que podían proveer infinitas ganancias.

Considerando lo anterior, se pretende estudiar la evolución de la guerra en Indias con base en la expansión de los fenómenos anteriormente expuestos. Precisamente, lo que se pretende hacer es dar un punto de vista diferente desde el cual puede analizarse el paso de un tipo de guerra de profundas raíces medievales a uno de características más acordes a la modernidad, sin dejar de reconocer las particularidades propias del funcionamiento regional y local de la guerra americana.

Este esfuerzo se encuentra influenciado por los trabajos de autores como José Antonio Maravall⁹ y Geoffrey Parker¹⁰, quienes han estudiado este fenómeno en el caso del territorio

7 Varios de los trabajos de estos autores pueden encontrarse en Clifford J. Rogers, ed., *The Military Revolution Debate. Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*. (Boulder CO: Westview Press, 1995).

8 Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización* (México D.F.: F.C.E., 2010).

9 José Antonio Maravall, *Estado Moderno y Mentalidad Social* (Madrid: Revista de Occidente, 1972); José Antonio Maravall, «Ejército y Estado en el Renacimiento», *Revista de estudios políticos*, n° 117-118 (1961), 5-46.

10 Geoffrey Parker, *La Revolución Militar. Innovación Militar y Apogeo de Occidente, 1500-1800* (Madrid: Alianza Editorial, 2002); Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos* (Madrid: Alianza Editorial, 2000).

europeo. De modo similar, también han sido de gran ayuda las investigaciones de Horst Pietschmann¹¹ y Diana Bonnett¹², quienes, a pesar de concentrar su atención en tópicos diferentes a la guerra, han realizado intentos por estudiar la expansión de la influencia y eficacia del Estado español en Indias durante los siglos XVI y XVII.

2. Estado Moderno y Revolución Militar

Antes de comenzar, es preciso definir algunos puntos acerca del concepto de *Estado moderno*. Teniendo en cuenta que el solo estudio del término puede conllevar a una investigación independiente, sobre todo acerca de si es o no adecuado utilizar dicho término para referirse a la forma de gobernabilidad durante este período, solo se resaltarán aquí algunos aspectos que resultan fundamentales para la comprensión de los postulados siguientes.

Siguiendo los clásicos trabajos de José Antonio Maravall, puede decirse, en pocas palabras, que el Estado es «una organización jurídicamente establecida, objetiva y duradera, con un poder supremo independiente de cualquier otro, ejerciéndose sobre un grupo determinado y diferenciado, para la consecución de unos fines de orden natural»¹³. Esta idea se complementa con la presentada por Horst Pietschmann, para quien, basándose en postulados de Roland Mousnier, el Estado es «Una persona jurídica, un ser de derecho, que unifica los miembros de la colectividad en una corporación estatal y en que la monarquía materializa a dicha persona jurídica»¹⁴. Así pues, se constata que, por encima de todo,

11 Horst Pietschmann, *El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1980).

12 Diana Bonnett Vélez, «Entre el interés personal y el establecimiento colonial. Factores de confrontación y de conflicto en el Nuevo Reino de Granada entre 1538 y 1570», *Historia Crítica*, Edición especial (noviembre 2009), 52-67; «La implantación del orden colonial en el Nuevo Reino de Granada», *Istor: revista de historia internacional*, Año 10, n° 37 (2009), 3-19.

13 José Antonio Maravall, *Teoría española del Estado en el siglo XVII* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944), 89, citado en Bernardino Bravo Lira, «Formación del Estado Moderno I: el concepto de Estado en las Leyes de Indias durante los siglos XVI y XVII», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 11 (1985): 215-216.

14 Horst Pietschmann, *El Estado y su evolución...*, 14.

los objetivos primordiales de la modernización estatal son la centralización e institucionalización de las diferentes funciones gubernamentales, así como el ejercicio de un poder efectivo sobre un grupo de poblaciones y territorios que pueden ser homogéneos o heterogéneos.

Dentro de esta serie de medidas modernizadoras, la rama del ejército y el ejercicio de la guerra ocuparon una función de primer orden. Fue tal vez en este campo donde se presentaron las más duras pruebas a las que tuvo que enfrentarse el temprano Estado español de los siglos XVI y XVII, debido especialmente a las nuevas tareas que englobaba la guerra, como financiación, negociación de créditos, distribución, transporte, supervisión técnica, entre otras¹⁵. Estos cambios y modificaciones en el manejo y organización de la vida militar desde finales del siglo XV han sido reunidos por varios historiadores bajo el término de *Revolución Militar*. Con este se hace referencia a las medidas tomadas por las diferentes Monarquías, siendo España una de las más activas, para garantizar un manejo mucho más eficiente del ejército que asegurara la consecución de sus objetivos imperiales, sin depender política, social o económicamente de los intereses de particulares, a la vez que impedían que estos utilizaran cualquier fuerza armada en contra del poder central.

Entre las acciones llevadas a cabo por los nuevos Estados resaltan la institucionalización y burocratización del ejército, representado en el paso de tropas de carácter esporádico comandadas por señores feudales, a un ejército estatal y permanente que solo servía a los intereses de la Monarquía centralizada; la profesionalización de la guerra, la cual pasó a considerarse una ciencia y disciplina aprendida, no heredada por un linaje nobiliario, y que trajo por consiguiente la socialización y «democratización» del oficio de soldado, pues este podía ser ya reclutado entre cualquiera de los órdenes sociales; el aumento exponencial del número de soldados; las mejoras armamentísticas y defensivas, representadas principalmente

15 Irving A. A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620* (Barcelona: Crítica, 1981), 7.

en la adopción multitudinaria de armas de fuego portátiles y artillería, así como en la modificación del diseño de fuertes y baluartes, y en el predominio que obtuvo la infantería sobre la caballería pesada; y por último, la adopción de prácticas económicas que permitiera al Estado mantener abastecidos y pagados a los miles de hombres que luchaban por los intereses monárquicos¹⁶.

Vale la pena mencionar que a pesar de los intentos de la Corona por instaurar, de manera definitiva, todas estas modificaciones, el proceso no fue siempre de desarrollo lineal, pues tuvo sus reveses y resistencias, especialmente por parte de los cuerpos burocráticos y nobiliarios tradicionales de carácter conservador que se mostraban reacios a perder sus beneficios¹⁷. Es por ello que, si bien durante la segunda mitad del siglo XVI, especialmente durante el gobierno de Felipe II, la Monarquía logró grandes avances en la administración de la guerra¹⁸, muchos de estos se perderían durante los mandatos de los Austrias venideros y solo vendrían a ser retomados por la dinastía Borbón en el siglo XVIII.

Es importante retomar también un aspecto poco recordado o malentendido acerca de la relación entre el Estado y la violencia. Algunas personas tienden a creer que con la irrupción del temprano Estado Moderno aparece una entidad capaz de monopolizar el uso de la violencia, tal y como hoy día hacen los gobiernos. Sin embargo, durante los siglos XVI y XVII las monarquías se convirtieron no en las monopolizadoras del ejercicio de la violencia, sino en las depositarias del monopolio de la justificación de esta. Así como lo menciona José Javier Ruiz Ibáñez, la función del Estado era alejar la «violencia social reglada» y concentrarla en las fronteras del territorio administrado. Con miras a cumplir esta tarea de manera efectiva, la Monarquía debió recorrer no solo a la formación de

16 Maravall, «Ejército y Estado...», 6-40; Parker, *La Revolución Militar...*, 26.

17 José Javier Ruiz Ibáñez, «La milicia general, la monarquía, la guerra y el individuo (Corona de Castilla, 1580-1640)», *Panta Rei II* (1996), 43-44.

18 Thompson, *Guerra y decadencia...*, 11.

ejércitos profesionales, sino a una redefinición de la relación del individuo con la entidad política para asegurar el cumplimiento de las labores militares de defensa del territorio. Así, puede entenderse por qué a la vez que se desarrollaron cuerpos de infantería regulados, también se dio la proliferación de milicias entre los habitantes y vecinos de las regiones de frontera, tanto en el ámbito europeo como en el americano¹⁹.

3. El imperio español y la guerra moderna

Desde finales de la Edad Media, especialmente a partir del gobierno de los Reyes Católicos, España fue el territorio europeo en el que más profundamente se sintieron los avances de la Revolución Militar. Los dos «laboratorios» en donde se gestaron estos cambios fueron la guerra de Granada, desarrollada entre 1482 y 1492, y las guerras de Italia, en las que, desde 1495, franceses y españoles se disputaron la supremacía del territorio italiano²⁰. Posteriormente, durante el largo período de las campañas contra los protestantes por el control de Flandes, es donde más se evidenciará el desarrollo de la ciencia militar moderna.

En la guerra de Granada aparecieron ciertos signos de una administración modernizada del ejército. Algunos de estos fueron la emergencia de tropas permanentes al servicio de la monarquía, como lo fue «la Hermandad»²¹, o las «guardas de Castilla», instituidas estas últimas el 2 de mayo de 1493, poco después de la conquista definitiva del reino moro²². También lo fue el incremento del uso de la artillería y armas de fuego portátiles, la planificación de la guerra desde un poder centralizado (los reyes), y la creación de un sentimiento «protonacional» (esto es, de filiación nacional) español que atravesaba los diferentes estamentos sociales que componían las fuerzas militares²³.

19 Ruiz Ibáñez, «La milicia general...», 43-48.

20 Enrique Martínez Ruiz, «La aportación española a la “revolución militar” en los inicios de los tiempos modernos», *Cuadernos del CEMYR*, n° 13 (2005), 221.

21 Maravall, «Ejército y Estado...», 7.

22 Martínez Ruiz, «La aportación española...», 223.

23 Maravall, «Ejército y Estado...», 33-34.

Las guerras de Italia, encabezadas por la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, y que tuvieron su culmen en 1525 con la batalla de Pavía entre el emperador Carlos V y el monarca francés Francisco I, influenciaron de manera definitiva en el desarrollo de dos aspectos. El primero fue el comienzo de una nueva organización de las tropas, en donde aparece el nuevo modelo planteado por el Gran Capitán en 1503, de dividir a las tropas en coronelías y capitanías, y que desembocaría en la creación de los famosos Tercios, establecidos en 1536, los cuales serían reconocidos como uno de los mejores cuerpos de soldados durante más de un siglo. En segundo lugar, resalta el predominio que adquirió el uso de la infantería, sobre todo la armada con picas, sobre la caballería pesada, la cual, durante toda la Edad Media, fue considerada como la unidad militar más poderosa de todas. El hecho más contundente en este sentido fue la imposibilidad de los caballeros franceses de impedir que un ejército mayoritariamente compuesto de infantería pudiera capturar a su rey en la batalla de Pavía.

A partir de entonces, de manos de expertos militares miembros del Estado Mayor de la guerra de Flandes, así como de veteranos de diferentes campañas, como la rebelión de las Alpujarras, o la fallida invasión encargada a la Armada Invencible, el arte de la guerra, ahora concebido como ciencia, se fue perfeccionando y transformando cada vez más acorde a los objetivos del temprano Estado moderno. Su impacto fue tal que desde la segunda mitad del siglo XVI, hasta mediados del XVII, se publicaba en promedio un tratado de ciencia militar al año, dentro de los cuales muchos eran escritos por soldados y oficiales españoles²⁴, como los reconocidos Sancho de Londoño²⁵, Marcos de Isaba²⁶, Diego de Salazar²⁷, Bernardino

24 Irving A. A. Thompson, «Milicia, Sociedad y Estado en la España moderna», en *La guerra en la historia*, coord. Ángel Vaca Lorenzo (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1999), 116.

25 Sancho de Londoño, *Espejo y disciplina militar*. (Bruselas: Casa de Roger Velpius, 1596).

26 Marcos de Isaba, *Cuerpo enfermo de la milicia española* (Madrid: Casa de Guillermo Droy, 1594).

27 Diego de Salazar, *Tratado de re militari* (Bruselas: Casa de Roger Velpius, 1590). Su primera edición apareció en 1535, y se trataba nada menos que de una copia

de Escalante²⁸, Jerónimo Jiménez de Urrea²⁹, entre muchos otros.

Algunos de estos reputados autores y militares estuvieron relacionados con la expansión española en América. Diego García de Palacio, famoso por su libro *Diálogos Militares*³⁰, en el cual se trata acerca de la formación de los soldados y demás asuntos necesarios para el buen uso de la guerra, fue oidor de la Audiencia de la Nueva España, lugar donde publicó su libro en 1583. También puede mencionarse la figura del sevillano Jerónimo Sánchez de Carranza, cuya reputación proviene por haber sido quien sentara las bases de un nuevo método de la esgrima que pudiera diferenciar el estilo antiguo (vulgar destreza) de uno moderno, influenciado por las pretensiones de alcanzar un conocimiento científico del combate (verdadera destreza). Su libro, *De la Filosofía de las Armas y de su Destreza y la Aggression y Defensa Cristiana*, fue publicado en 1582. Algunos años después, en 1589, fue nombrado Gobernador y Capitán general de la provincia de Honduras, fecha desde la cual se asentaría en Indias, donde ocupó otros cargos como el de justicia en la ciudad de Santiago de Guatemala³¹. Se puede afirmar con cierta seguridad que el maestro más importante de esgrima que había por entonces en todo el Imperio español debió de haber extendido sus conocimientos entre los hombres de armas que combatían en América.

4. El Estado y la guerra en Indias

Mientras que en Europa se tendía a la organización de un ejército estatal y profesional dirigido y mantenido por el Estado,

modificada al castellano de *El Arte de la Guerra*, escrito por Maquiavelo entre 1519 y 1520.

28 Bernardino de Escalante, *Diálogos del Arte Militar* (Bruselas: Casa de Rutger Velpio, 1595).

29 Jerónimo Jiménez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar* (Venecia: [s.n], 1566).

30 Diego García de Palacio, *Diálogos Militares* (México: Casa de Pedro Ocharte, 1583).

31 José María Hermoso Rivero, «Jerónimo Sánchez de Carranza (¿1539-1608?), creador de la verdadera destreza y gobernador de Honduras», *Cartare (Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz)*, n° 5 (2015): 65-98.

la organización de los hombres de armas que encabezaron la conquista del territorio americano correspondía más a una tipología medieval que moderna, o por lo menos, renacentista. Ahondar en las causas de este fenómeno no es lo que pretende el presente estudio. Basta con decir que los intereses de la Corona estaban más concentrados en el mantenimiento y expansión de sus posesiones europeas (como puede verse, por ejemplo, en el testamento de Carlos V), y que por ende, la cantidad de recursos económicos que pretendían gastar en las campañas del Nuevo Mundo no eran comparables³². Así, los reyes y sus asesores se dieron cuenta de que tal vez la mejor forma de mantener sus intereses era ceder el descubrimiento y sometimiento de los nuevos territorios a particulares mediante capitulaciones, por las cuales se realizaba un contrato contractual, y a cambio de expandir e implantar el régimen imperial, se les recompensaba a los conquistadores con encomiendas de indios tributarios, a un estilo con bastante influencia feudal³³.

Parece necesario señalar también que a pesar de que la iniciativa privada fue la modalidad predominante en las empresas bélicas de la conquista americana, el Estado no estuvo completamente ausente durante las diferentes expediciones. Algunas de ellas fueron organizadas y costeadas por la monarquía, como la armada contra los caribes de Ponce de León, la expedición de Magallanes para llegar a las Molucas, o la expulsión de los hugonotes de la Florida por Pedro Menéndez de Áviles³⁴. Incluso las hubo también de carácter mixto, como lo evidencia incluso la expedición de Colón. Además de esto,

32 Carmen Mena García, «Lo privado y lo público en la exploración y conquista del Nuevo Mundo (hasta Felipe II)», en *De la unión de coronas al Imperio de Carlos V*, Vol. II, coord. Ernest Belenguer Cebriá (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001), 400.

33 Incluso en una fecha ya tardía como 1599, todavía se constata el hecho de que las expediciones debían hacerse a costa del caudillo y los pobladores. Ver: Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia Indiana* (Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1994 [1599]), 9. Para una indagación más profunda acerca de la naturaleza económica y política de las capitulaciones y del régimen de Conquista, ver: Silvio A. Zavala, *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América* (México: Editorial Porrúa, 1971), 101-122; Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719* (Medellín: La Carreta, 1978), 15-23.

34 Mena García, «Lo privado y lo público...», 401-402.

la presencia estatal no solo estuvo marcada por el aporte monetario, sino por la concesión de un carácter oficial a las empresas privadas y el aseguramiento del control de los nuevos territorios³⁵. Sin embargo, no será sino hasta comienzos del siglo XVII cuando la Corona comience a intervenir de manera más directa en la administración militar, de manera similar a como lo hacía en Europa.

De lo anterior resultaron dos importantes consecuencias que configurarían el funcionamiento de la vida militar en Indias hasta comienzos del siglo XVII. En primer lugar, como ya se mencionó, la organización militar del nuevo territorio fue más parecida a las formas del pasado español que a los modelos modernizadores. Así, en la primera etapa de conquistas, los hombres que participaban en ellas lo hacían con la esperanza de obtener un abundante botín, no bajo el estímulo de un salario estable remitido desde las arcas de la Corona. Posteriormente, tras el asentamiento efectivo del régimen de encomiendas, se pasó a una prestación contractual de servicios entre el gobierno y los encomenderos, en el que de manera similar (aunque no idéntica) al sistema feudal, aquellos hombres que tuvieran indios encomendados debían responder al llamado de las armas cuando el rey así lo dispusiera. En caso de no hacerlo, e incluso, en caso de no tener los pertrechos requeridos, podían caer en penas que iban desde multas hasta la pérdida de las encomiendas³⁶. Así pues, se evidencia una cierta similitud con los tiempos bajomedievales en que los ejércitos eran compuestos por las tropas de señores terratenientes que estaban obligados a acudir a las campañas militares de sus reyes.

La segunda gran consecuencia fue que, mientras en Europa se daba paso a un drástico cambio armamentístico, marcado sobre todo por la multiplicación del uso de armas de fuego, en Indias, debido a la falta de disposición de recursos económicos a gran escala, el equipamiento de las tropas conquistadoras resultó ser bastante rudimentario. El principal

35 Mena García, «Lo privado y lo público...», 407.

36 Gunter Kahle, «La encomienda como institución militar en la América hispánica colonial», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n° 9 (1979): 5-16; Jara, *Guerra y Sociedad...*, 17-25.

aspecto donde se evidencia este hecho es en el muy reducido uso de artillería y de armas de fuego portátiles durante la primera mitad del siglo XVI, seguramente surgido por los altos costos que representaba traer desde España la pólvora, plomo y repuestos para estas. Las demás armas y armaduras, si bien en un principio estaban al mismo nivel que en los ejércitos europeos, poco a poco fueron quedando en un evidente atraso, pues incluso a comienzos del siglo XVII pueden leerse menciones de soldados utilizando partesanas, montantes y cotas de malla, piezas ya prácticamente desaparecidas en los campos de batalla del Viejo Mundo³⁷.

5. Anotaciones para el estudio de la guerra en Indias

A pesar de la existencia de estos aspectos que a primera vista podrían sugerir al lector que el estado de la guerra y la vida militar en Indias siempre estuvo rezagada con respecto al auge que estos fenómenos pudieron tener en Europa, vale la pena realizar ciertas anotaciones que permitan comprender mejor el desarrollo del campo bélico en el Nuevo Mundo.

En primer lugar, cabe resaltar que de manera general ha habido un descuido por parte de los historiadores en estudiar las repercusiones e influencias de la Revolución Militar en Indias durante los siglos XVI y XVII. Las investigaciones sobre estos aspectos únicamente han sido tratadas de manera aproximativa por autores cuya atención principal se centra en el caso europeo³⁸. Tal vez la única excepción sea el caso de Chile, aunque este continúa sin estar inmerso en un panorama más amplio que lo relacione con las tendencias militares de Occidente³⁹. Parece ser que los estudios realizan un salto entre

37 Enrique Ortega Ricuarte, *Los inconquistables. La guerra de los pijaos* (Bogotá: Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1949), 94-95, 222-223, 239-239.

38 Ver, por ejemplo: Parker, *La Revolución Militar...*, Thompson, *Guerra y decadencia...*

39 Pueden consultarse los trabajos de Juan Eduardo Vargas Cariola: «Composición social del Ejército del Reino de Chile», *Primera Jornada de Historia Militar, Siglos XVII-XIX*. (Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Departamento de Historia Militar, 2004), 89-93; «Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII», *Historia*, n° 19 (1984): 159-201; «Los Austrias y el Ejército de Chile», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 15 (1989): 355-370; «Notas sobre

las campañas de la primera mitad del siglo XVI y las reformas militares borbónicas del siglo XVIII, dejando un vacío de un siglo y medio aproximadamente.

Para estudiar la evolución de la organización militar en América hay que tener en cuenta que esta no puede compararse en todos sus aspectos con las condiciones europeas. Muchos de los cambios introducidos por la Revolución Militar fueron generados a partir de las particularidades de la guerra entre europeos y otros pueblos que habían tenido contacto con ellos desde hacía varios siglos. Los enfrentamientos de los españoles contra los indígenas americanos fueron una completa novedad y un choque directo entre tradiciones totalmente disímiles acerca del modo de desarrollar la guerra, por la cual debieron modificar y adaptar sus estrategias. Así, por ejemplo, Vargas Machuca expresaba claramente que «[...] las guerras también tendrán diferente modo y práctica, cuanto fueren diferentes las tierras, las gentes, los ánimos y las armas con que peleen a su invención»⁴⁰. Una opinión similar fue expresada por Diego García de Palacio, quien sostenía que, a diferencia de la opinión común que se tenía en Europa sobre los soldados de Indias, quienes parecían ser poco experimentados e incapaces, lo cierto era que muchos de ellos no solo dominaban los parámetros establecidos por el arte y la ciencia militar del Viejo Mundo, sino que habían desarrollado muchas y valiosas habilidades para los conflictos contra los nativos americanos, siendo el mismo autor del texto uno de los mejores ejemplos de ello⁴¹. De esta forma, como ya lo había intuido Álvaro Jara, el estudio de la capacidad militar del régimen español en Indias no tiene sentido si no se analiza conjuntamente con el mismo aspecto en los diferentes pueblos indígenas y las circunstancias históricas imperantes. Como bien lo mencionaba el historiador chileno: «[...] hay que considerarlos tal como estuvieron en su realidad, fuertemente conjugados y determinados recíprocamente»⁴².

el gobierno militar en indias: el caso del ejército de Chile en el siglo XVII», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 9 (1983): 219-234.

40 Vargas Machuca, *Milicia Indiana...*, 3.

41 García de Palacio, *Diálogos Militares...*, ff. 8v-11r.

42 Jara, *Guerra y Sociedad...*, 44.

Como resultado del postulado anterior, el estudio de la guerra en Indias debe tener en cuenta el análisis de los panoramas globales, continentales y locales, pues estos tres niveles geográficos se conjugan de maneras particulares en los diferentes territorios que se podrían estudiar. El primero, en tanto la herencia de las prácticas tradicionales de la guerra y los novedosos influjos que resultaron aplicables en los nuevos territorios. El segundo, en la medida en que a pesar de las diferencias entre provincias, gobernaciones y virreinos, las Indias componían, en teoría, un cuerpo jurídico y político medianamente unificado, razón por la cual muchas leyes fueron aplicadas por igual en todo el continente, aunque no generando las mismas consecuencias⁴³. El tercero, en consideración de que las condiciones locales (enemigo enfrentado, geografía, capacidad económica, entre otras) condicionaron en gran medida la evolución del modo de organización bélica.

Un buen ejemplo lo puede ofrecer la pretensión de estudiar el modo de hacer la guerra en los diferentes territorios que estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe. Debería comenzarse por considerar que tanto las regiones costeras como las del interior compartían un mismo régimen legislativo, pero que sus condiciones particulares eran diferentes. Así, mientras que en Cartagena o Santa Marta debían preocuparse no solo por los ataques de los indígenas, si no también de corsarios y piratas ingleses, franceses y holandeses, resulta lógico que la influencia de las tácticas modernas del combate europeo, en especial aquellas relativas al diseño de baluartes y fortalezas, se sintieran con mayor preponderancia que en regiones como el Alto Magdalena o la cordillera central, en donde los únicos enemigos era la población nativa que desconocía en gran parte las tácticas y armamento españoles. Nunca está de más recordar que el tipo de enemigo condiciona el desarrollo de la disciplina militar. Podría hablarse tal vez de una Revolución Militar propia de los territorios americanos, sin olvidar las tácticas heredadas de tiempos anteriores, como por ejemplo el

43 Bravo Lira, «Formación del Estado Moderno I...», 211.

uso de la quema de las comidas para rendir al enemigo por hambre⁴⁴.

Como se mencionó en el primer apartado, el estudio del desarrollo de las formas de la guerra hace parte de una consideración más global que se enmarca en el proceso de expansión del poder del Estado. Para el caso de Indias, se cuenta con estudios ya clásicos acerca de la organización burocrática e institucional del territorio, como los realizados por Demetrio Ramos⁴⁵, Silvio Zavala⁴⁶ y José María Ots Capdequí⁴⁷. Sin embargo, la mayoría de estos trabajos tradicionales, a pesar de ser una base invaluable y realmente útil, carecen de un análisis profundo de las realidades de la aplicación de las políticas estatales en los territorios americanos. Parece ser que el estudio del Estado en el derecho indiano no ha trascendido más allá de una mera historia administrativa de departamentos e instituciones públicas y privadas. Estas obras no han tenido en real consideración las modificaciones y desenvolvimientos propios del orden colonial, lo que ocasiona una visión del Estado y del imperio español como un conjunto monolítico a través del tiempo⁴⁸. Para el caso de las formas de la guerra pasa algo similar. Se ha hablado de ordenanzas y modificaciones militares de manera muy esporádica, o en ocasiones se ha hecho sin relacionarlas con el desarrollo del temprano Estado moderno en Indias, cuando hemos visto que hace parte integral de este. Aun así, algunos estudios recientes han tratado de ahondar un poco más en la cuestión del establecimiento del orden colonial, aunque con intereses diferentes al de la organización de la guerra. Pueden citarse aquí algunos trabajos de la profesora Diana Bonnett Vélez,

44 Esta táctica, implementada en episodios como la campaña contra los pijaos dirigida por el presidente Juan de Borja, hunde sus raíces en las guerras medievales llevadas a cabo en la Península Ibérica en el proceso de Reconquista. Ver: Francisco García Fitz, «¿Más fuerte que la espada? El hambre como arma y motor de la guerra en la Castilla plenomedieval», en *Guerra y carestía en la Europa medieval*, coords. Pere Benito i Monclús, Antoni Riera i Melis (España, Editorial Milenio, 2014), 37.

45 Demetrio Ramos Pérez, *Historia de la colonización española en América* (Madrid: Pegaso, 1947).

46 Zavala, *Las Instituciones Jurídicas...*

47 José María Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias* (México D.F.: F.C.E., 1986).

48 Pietschmann, *El Estado y su evolución...*, 14-16.

quien ha indagado acerca de las luchas políticas entre los intereses personales (anti modernos) de los encomenderos y conquistadores, y los intentos gubernamentales dirigidos desde la metrópoli para conseguir una administración más efectiva y acorde a los designios del Estado⁴⁹. Si bien sus ejes de atención giran en torno a otros temas, como la administración y cuidado de los indígenas, o la implantación efectiva de impuestos, sus observaciones, métodos, y algunas de sus conclusiones son bastante aportantes a la hora de estudiar la guerra en Indias.

Los efectos de la Revolución Militar en Indias, tanto de la llevada a cabo en el territorio europeo y que exportó sus avances, como los cambios y modificaciones realizados según las diferentes experiencias de conquista y asentamiento del régimen imperial en América, pueden evidenciarse y estudiarse en una amplia gama de fenómenos. El primero, y tal vez uno de los más importantes y notorios, es la intervención financiera de la Corona en las campañas militares. Como ya se hizo mención, en los primeros episodios de asentamiento español los gastos militares corrían por cuenta de los encomenderos, quienes, a cambio de sus indígenas tributarios, debían defender el territorio dominado por el imperio a su propia costa y mención. Con el paso del tiempo esta política fue, sino desapareciendo, sí atenuándose y conjugándose con el intervencionismo estatal. Así, por ejemplo, comenzaron a sacarse significantes sumas de dinero de las arcas de la Real Hacienda para solventar los gastos de diferentes escenarios bélicos. En la frontera chilena se realizaron constantes inversiones por parte de la Corona, incluso antes de que se definieran los reales situados en 1600. Para 1566 se habían sacado casi 50.000 pesos de la Real Hacienda, y en 1572, Felipe II daba su autorización para que el virrey de Lima enviara los dineros necesarios para el socorro de Chile⁵⁰.

En el Nuevo Reino de Granada también se sintieron estos efectos, evidenciados en las sumas que oidores y presidentes

49 Bonnett Vélez, «Entre el interés personal y el establecimiento colonial...», 52-67; «La implantación del orden colonial...», 3-19.

50 Cristián Guerrero L., «¿Un ejército profesional en Chile durante el siglo XVII?», *Tradición y Saber*, Año 10, n° 2 (2013): 35-37.

remitían para la guerra contra los indígenas pijaos de la Cordillera Central, los carares en el Río Magdalena, o los enfrentamientos contra extranjeros en las ciudades costeras como Santa Marta o Cartagena. Así, por ejemplo, el contador de la Real Audiencia, don Diego Arias Forero, escribía al rey en 1608 informando que para la guerra contra los pijaos se habían utilizado unos 12.200 pesos de oro de la Real Hacienda y 2.000 de particulares. El mismo Forero volvería a escribir un año después asegurando que hasta el momento las sumas tomadas de las arcas reales alcanzaban casi los 48.400 pesos⁵¹. Vale la pena mencionar que la mayoría de este dinero estaba destinado al aprovisionamiento de los soldados (armas, municiones, comida, ropajes), así como en el salario que se les debía pagar. Este nuevo aspecto, el del salario, es bastante diciente con respecto a la modernización militar, pues busca la permanencia de un cuerpo militar sostenido por el pago de una remesa y no por la esperanza de un botín, muchas veces ilusorio⁵².

La estructura y reconfiguración de la organización y funcionamiento interno de los cuerpos militares también evolucionó con el tiempo, en gran parte debido a la influencia y acción de la Monarquía. A diferencia de las primeras campañas, en donde no se identificaban muy bien cuáles eran las funciones de los diferentes cargos dentro de las compañías, estos fueron definiéndose cada vez más con mayor precisión, entrando a formar parte de la racionalización del oficio militar. Así, tenientes, alféreces, capitanes, maeses de campo, sargentos, entre otros, obtuvieron una serie de funciones definidas y diferenciadas. Un buen ejemplo de esto, tal vez es el más diciente, es la organización de un tercio en las tierras

51 Manuel Lucena Salmoral, *Presidentes de Capa y Espada (1605-1628)*, en *Historia Extensa de Colombia*, Vol. III, Tomo 2 (Bogotá: Ediciones Lerner, 1965), 242-243.

52 Un buen ejemplo de esto es el hecho de que el presidente Juan de Borja señalara un salario de cien pesos al año para cada soldado que sirviese en la guerra contra los pijaos. Ver: «Relación y discurso de la Guerra que por especial cedula y horden de su magestad cometida a Don Joan de Borja Presidente Governador y Cappitan General del Nuevo Reyno de Granada se haze contra los indios rebeldes de la provincia de los Pixaos con apuntamiento breve de la discrecion della conforme a la demarcacion de la ciudad de Sancta Fee cabeza del dicho Reyno y asiento de la Real Audiencia del», 20 de junio de 1608, Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Fondo *Patronato Real*, 196, R. 27, f. 996v.

de Chile, tal y como los había en Europa. Además de esto, se propendió (no siempre con éxito) a que estos cargos fueran ocupados por personas con las aptitudes necesarias para ellos. El aprendizaje de la ciencia militar y la experiencia en batalla lograron preponderar en diversas ocasiones sobre el carácter hereditario de los cargos a raíz de la pertenencia a un linaje nobiliario. Es decir, los puestos militares eran ocupados por quienes estaban capacitados para ello y no por un simple derecho de sangre. Los casos del presidente Juan de Borja⁵³, el gobernador Domingo de Erazo⁵⁴, el sargento mayor Pedro Vanegas⁵⁵, o soldados como Bernardo de Vargas Machuca⁵⁶, Francisco Maldonado⁵⁷, y Gómez Suárez de Figueroa⁵⁸, entre otros, son una clara muestra de la predilección de las autoridades imperiales por hombres capacitados para ocupar los más altos cargos militares de la región, sin olvidar que algunos de ellos tenían intereses particulares en los conflictos en que participaron.

Otro aspecto interesante que posee claros visos modernizadores, aunque con matices propiamente americanos, es lo concerniente a la generalización del oficio de soldado-hombre de armas entre casi toda la población de Indias, ignorando en repetidas ocasiones las diferencias étnicas, sociales, políticas, y

53 El presidente Borja había sido instruido ampliamente en conocimientos militares y técnicas de combate desde tierna edad, ver Lucena Salmoral, *Presidentes de Capa y Espada...*, 32-36.

54 Veterano de la guerra de Chile. Ver, AGI, «Relación y discurso de la Guerra que por especial cedula y horden de su magestad cometida a Don Joan de Borja Presidente Governador y Cappitan General del Nuevo Reyno de Granada se haze contra los indios rebeldes de la provincia de los Pixaos con apuntamiento breve de la discrecion della conforme a la demarcacion de la çiudad de Sancta Fee cabeza del dicho Reyno y asiento de la Real Audiencia del», f. 994v.

55 Experimentado soldado que combatió en Flandes e Italia, prestando especiales servicios en el asedio de Ostende, ver «Informaciones de oficio y parte: Pedro Vanegas, capitán, sargento mayor. Fecha final 1614 Con parecer de la Audiencia, 1607-1614», (AGI), Fondo *Audiencia de Santa Fe*, 129, n° 22, f. 1r.

56 Vargas Machuca fue veterano de diferentes enfrentamientos europeos y americanos, como las campañas en Italia y las pacificaciones de carares y pijaos.

57 Francisco Maldonado había sido alférez real de la armada de la Carrera de Indias del general Pedro Meléndez y participado en la conquista de la Florida. Ver, Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990 [1674-1676]), árbol IV, párrafo 5.

58 Figueroa participó en los enfrentamientos en las Islas de las Terceras contra portugueses y franceses. Ver, Flórez de Ocariz, *Genealogías...*, árbol VI, párrafo 9.

económicas. Con el paso del tiempo, y la creciente necesidad de la Corona por defender sus dominios de ataques de extranjeros o indígenas irreductibles, fue totalmente necesario reclutar desde cualquier estamento social a los hombres que harían parte de la milicia. Así, las tropas comenzaron a formarse por un variopinto grupo que contenía desde blancos españoles, hasta indígenas «amigos», mulatos, y mestizos⁵⁹. Es innegable que dicho fenómeno se debe también en gran parte a las dinámicas de movilidad social propias de una sociedad de profundo sincretismo cultural y étnico. Sin embargo, es claro que también fue influenciado por lo que se ha venido exponiendo hasta el momento, esto es, la modernización de la guerra, pues también en el Viejo Continente se presentaban circunstancias similares, aunque más relacionadas con el reclutamiento de soldados que a pesar de compartir una misma raigambre cultural, e incluso de procedencia geográfica, se encontraban totalmente diferenciados por las calidades de su oficios o capacidad económica. De esta forma, como ya lo intuía Max Weber, y fue señalado por José Antonio Maravall, se lograba que la disciplina militar y la democratización del oficio de la guerra se impusiera sobre la lucha de tipo heroico, propia de la nobleza bajomedieval⁶⁰.

En el caso americano esto puede evidenciarse en el paso de la utilización y ovación de figuras heroicas, casi míticas, como el caso de los primeros conquistadores, en especial el de Hernán Cortés, a una concepción más realista, práctica, metódica y racionalizada del recurso humano disponible para las acciones bélicas⁶¹. Además de esto, la «democratización»

59 Entre la prolífica cantidad de casos que pudieran ejemplificar este fenómeno puede mencionarse la ayuda de mulatos e indígenas amigos en territorios de frontera como la cordillera dominada por los Pijaos, la frontera chilena, o el área chichimeca, al Norte de la Nueva España. Este fenómeno desembocaría en el siglo XVIII en unidades mucho más organizadas, como por ejemplo los batallones de pardos y morenos de algunas ciudades como Cartagena, Panamá, Caracas, o Guadalajara. A este respecto, pueden consultarse Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española* (Barcelona: Paidós, 2004), 81-106; y Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk, eds., *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica* (Norman: University of Oklahoma Press, 2007).

60 Maravall, «Ejército y Estado...», 32-38.

61 Un buen estudio acerca de la concepción de los «hombres excepcionales» puede encontrarse en: Restall, *Los siete mitos...*, 25-57.

de la vida militar también puede concebirse como una estrategia de la Corona para crear una especie de sentimiento «protonacional» entre sus súbditos. El hecho de permitir que cualquier persona pudiera hacer parte de las tropas que servían al rey promovía una sensación de arraigo y pertenencia a una comunidad política, en este caso, la del imperio español⁶². Este fenómeno, naciente en esta época, y en algunas partes de carácter marginal, puede verse implementado en una escala multitudinaria y mejor concebido en otros períodos como el de las guerras de independencia.

Otro aspecto que puede mencionarse para estudiar y tener en cuenta en la presente perspectiva es el diseño de baluartes y fortalezas, especialmente en ciudades costeras. Es este uno de los puntos donde de manera más explícita se logra evidenciar la influencia de la Revolución Militar europea en territorios indios. De manos de hábiles ingenieros, entre los que destaca sin lugar a dudas el italiano Giovanni Battista Antonelli, la Corona española propendió que las fortalezas que guarecían sus territorios americanos estuvieran construidas y configuradas de acuerdo a los últimos designios de la ciencia militar. Así, en vez de una construcción al estilo de los castillos bajomedievales, se implementó la denominada «tracce italiana», basada en el diseño de baluartes constituidos por bastiones, revellines, coronas, y hornabeques, diseñados especialmente para defender la plaza de manera efectiva en contra de los potentes cañones de franceses, ingleses u holandeses⁶³. Son varios los planos y mapas, especialmente de finales del siglo XVI, que señalan repetidamente las modificaciones que deben realizarse a las fortalezas de Indias para obtener una verdadera defensa, todos ellos en busca de aquel diseño en forma de estrella que caracterizaba a los baluartes de la guerra moderna (ver figura 1)⁶⁴.

62 Maravall, «Ejército y Estado...», 33-34.

63 Parker, *La Revolución Militar...*, 32-39.

64 Ver también, «[Cruz] Planta de San Jhoan de Ulúa así de la fortificación que tiene como del Reparó de las naos. Las líneas coloradas es lo viejo, y las líneas verdes es vn Reparó que seá de hazer hasta que Su Magestad mande que se fortifique este Puerto de propósito», 1590, (AGI), Fondo *Mapas y Planos*, Sección *México*, 41; «Planta de la fortificación del morro y punta de la Habana», 5 de marzo de 1593, (AGI), Fondo *Mapas y Planos*, Sección *Santo Domingo*, 13; «Plano del Baluarte de San Felipe de

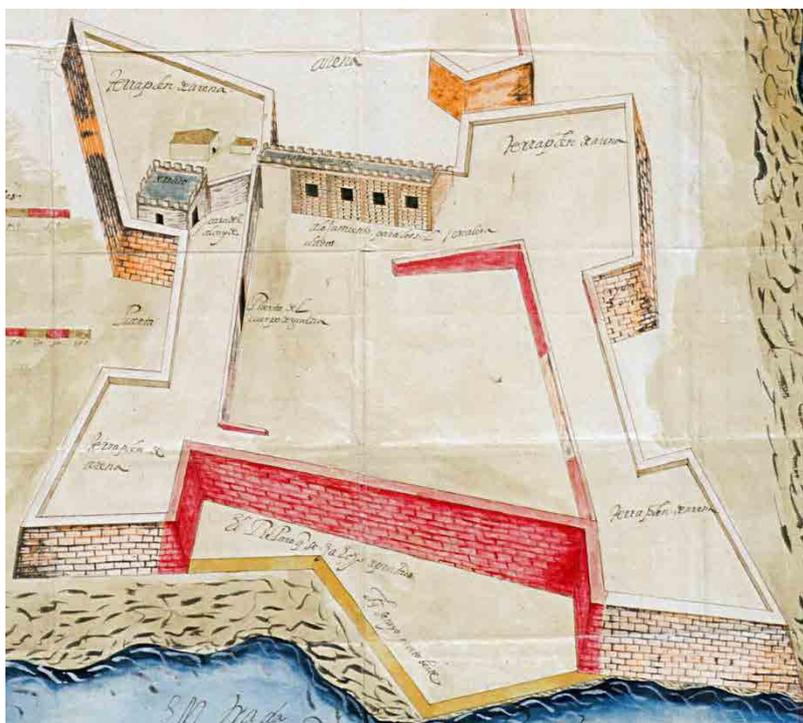


Imagen 1. Detalle en que se aprecia el plano de un fuerte según los parámetros de forma estrellada de la traza italiana.

Fuente: «Perfil del fuerte y trinchea de la Punta del puerto de San Christobal de la Habana», 23 de septiembre de 1595, (AGI). Fondo *Mapas y Planos*, Sección *Santo Domingo*, 16.

Un último aspecto a tener en cuenta, por ningún motivo menos importante, es la vida cotidiana y la cultura material de los soldados partícipes en los conflictos estudiados, pues esto debe ser ineludible si se quiere realizar un estudio riguroso y pormenorizado. La razón del énfasis en este fenómeno radica en que es uno de los escenarios donde más tangible y evidentemente pueden comprobarse las dinámicas de la guerra y la aplicación, efectiva o no, de reformas y modificaciones. Así, el estudio del armamento con el que se luchaba, las tácticas implementadas, la cotidianidad de las jornadas, e incluso de los bastimentos consumidos, pueden aportar una idea más clara

la Ciudad de Cartagena de Yndias», 17 de diciembre de 1614, (AGI), Fondo *Mapas y Planos*, Sección *Panamá*, 31.

sobre aspectos que en un nivel de estudio que se especialice en el análisis de estructuras podrían pasar desapercibidos. A fin de cuentas, el escenario último y tal vez definitivo de la guerra es el de hombres quitando la vida a otros hombres, por lo que uno de los objetivos de la investigación histórica debe ser la comprensión «[...] de lo más esencial de la vida *de la gente*, de lo más *común*, a *todos* los hombres de *todos* los tiempos [...]»⁶⁵. Para ilustrar mejor este campo, pueden mencionarse algunos ejemplos como el total abandono del uso de la ballesta por el arcabuz, y luego de este por el mosquete, la implementación de más y mejores elementos de artillería, la construcción de fábricas de municiones y armamento, la adopción de uniformes, o la apropiación multitudinaria de elementos antes reservados a ciertos sectores de la sociedad, como las espadas, dagas, o incluso la práctica de montar a caballo o batirse en duelo.

6. Conclusiones

Tradicionalmente el tema de los desarrollos bélicos en Indias, si bien ha sido tratado con regularidad, presenta una serie de problemas. En primer lugar, se ha optado por centrar la atención en las primeras décadas del siglo XVI y en la segunda mitad del XVIII, pasando por alto un período de casi doscientos años de modificaciones, evoluciones y reconfiguraciones del panorama bélico en el Nuevo Mundo. Por otro lado, los autores que han trabajado estos temas pocas veces relacionan sus problemas de investigación con contextos más amplios, dentro de los cuales se conjuguen de manera eficiente los diferentes niveles geográficos y temporales con el fin de obtener una comprensión mucho más completa. Así, por ejemplo, la influencia de los desarrollos de la ciencia militar en Europa en los territorios americanos ha sido un asunto brillante por su ausencia. Por último, y en relación con lo anterior, se ha estudiado la guerra y sus episodios como un fenómeno poco relacionado con las motivaciones imperiales de consolidar su poder de manera efectiva de acuerdo con los designios señalados por las nuevas formas de gobernabilidad

65 Eloy Benito Ruano, «La historia de la vida cotidiana en la historia de la sociedad medieval», en *La vida cotidiana en la Edad Media*, coord. José Ignacio de la Iglesia Duarte (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998), 14.

propias de los tempranos Estados modernos europeos. De allí que se tenga la concepción de un salto abrupto entre las empresas privadas de Conquista, como las de México o el Darién, a el manejo racionalizado propuesto por los Borbones, sin considerar los escenarios intermedios.

El presente texto ha buscado ofrecer una corta introducción acerca de cómo se podría estudiar la organización bélica de la América española durante los siglos XVI y XVII, partiendo desde la perspectiva de la expansión del poder monárquico de carácter modernizador, especialmente a partir de los cambios denotados por varios historiadores y recopilados bajo el término de Revolución Militar. Así, se han dado algunos puntos clave desde los cuales se podrían realizar diversas investigaciones en los diferentes contextos regionales de las Indias, como la organización de las tropas, el manejo financiero de la guerra, la creación y modificación de fortalezas, la vida cotidiana de los soldados, o la semi-profesionalización del oficio de soldado. Con esto, no se busca caer en una visión totalmente europeizante de la historia de la guerra en el Nuevo Mundo, pues como se menciona varias veces en el texto, los avatares de los contextos locales y regionales producen nuevas configuraciones y adaptaciones a las influencias traídas desde Europa, así como a los conocimientos generados a partir de la experiencia guerrera en las nuevas tierras. Lo que se trata de hacer es proponer una visión que englobe, a la vez que las dinámicas propias, también la influencia e intereses del Imperio español.

Archivos y fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla – España. Fondos *Audiencia de Santa Fe*, *Mapas y Planos*, y *Patronato Real*.

Escalante, Bernardino de. *Diálogos del Arte Militar*. Bruselas: Casa de Rutger Velpio, 1595.

Flórez de Ocariz, Juan. *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990 [1674-1676].

García de Palacio, Diego. *Diálogos Militares*. México: Casa de Pedro Ocharte, 1583.

Isaba, Marcos de. *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Madrid: Casa de Guillermo Drovy, 1594.

Jiménez de Urrea, Jerónimo. *Diálogo de la verdadera honra militar*. Venecia: [s.n], 1566.

Londoño, Sancho de. *Espejo y disciplina militar*. Bruselas: Casa de Roger Velpius, 1596.

Salazar, Diego de. *Tratado de re militari*. Bruselas: Casa de Roger Velpius, 1590.

Vargas Machuca, Bernardo de. *Milicia Indiana*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1994 [1599].

Bibliografía secundaria

Avellaneda Navas, José Ignacio. *La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1994.

Avellaneda Navas, José Ignacio. *La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1995.

Avellaneda Navas, José Ignacio. *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1992.

Avellaneda Navas, José Ignacio. *La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Avellaneda Navas, José Ignacio. *Los compañeros de Federman: cofundadores de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Tercer Mundo, 1990.

Bonnett Vélez, Diana. «Entre el interés personal y el establecimiento colonial. Factores de confrontación y de conflicto en el Nuevo Reino de Granada entre 1538 y 1570». *Historia Crítica*, Edición especial (2009): 52-67.

- Bonnett Vélez, Diana. «La implantación del orden colonial en el Nuevo Reino de Granada». *Istor: revista de historia internacional*, n° 37 (2009): 3-19.
- Bravo Lira, Bernardino. «Formación del Estado Moderno I: el concepto de Estado en las Leyes de Indias durante los siglos XVI y XVII». *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 11 (1985): 211-225.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Medellín: La Carreta, 1978.
- García Fitz, Francisco. «¿Más fuerte que la espada? El hambre como arma y motor de la guerra en la Castilla plenomedieval». *En Guerra y carestía en la Europa medieval*, coordinado por Pere Benito i Monclús y Antoni Riera i Melis, 35-64. España: Editorial Milenio, 2014.
- Góngora, Mario. *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisionomía histórico-social de un tipo de conquista*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1962.
- Gruzinski, Serge. *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México, D.F.: F.C.E., 2010.
- Guerrero L., Cristián. «¿Un ejército profesional en Chile durante el siglo XVII?», *Tradicón y Saber*, n° 2 (2013): 31-50.
- Hermoso Rivero, José María. «Jerónimo Sánchez de Carranza (¿1539-1608?), creador de la verdadera destreza y gobernador de Honduras». *Cartare (Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz)*, n° 5 (2015): 65-98.
- Jara, Álvaro. *Guerra y Sociedad en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A., 1981.
- Kahle, Gunter. «La encomienda como institución militar en la América hispánica colonial». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n° 9 (1979), 5-16.
- Kuethe, Allan J. *Reforma militar y sociedad en la nueva Granada, 1773-1808*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Lucena Salmoral, Manuel. *Presidentes de Capa y Espada (1605-1628)*, en *Historia Extensa de Colombia*, Vol. III, Tomo 2. Bogotá: Ediciones Lerner, 1965.

Maravall, José Antonio, «Ejército y Estado en el Renacimiento». *Revista de estudios políticos*, n° 117-118 (1961): 5-46.

Maravall, José Antonio. *Estado Moderno y Mentalidad Social*. Madrid: Revista de Occidente, 1972.

Marchena Fernández, Juan, y Ramón Romero Cabot. «El origen de la hueste y de la institución militar indianas en la Guerra de Granada». En *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Vol. 1, coordinado por Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo, 91-112. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.

Martínez Ruiz, Enrique. «La aportación española a la “revolución militar” en los inicios de los tiempos modernos». *Cuadernos del CEMYR*, n° 13 (2005): 211-229.

Matthew, Laura E., y Michel R. Oudijk, eds. *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*. Norman: University of Oklahoma Press, 2007.

Mena García, Carmen. «Lo privado y lo público en la exploración y conquista del Nuevo Mundo (hasta Felipe II)». En *De la unión de coronas al Imperio de Carlos V*, Vol. II, coordinado por Ernest Belenguer Cebriá, 399-439. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.

Ortega Ricaurte, Enrique. *Los inconquistables. La guerra de los pijaos*. Bogotá: Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1949.

Ots Capdequí, José María. *El Estado español en las Indias*. México D.F.: F.C.E., 1986.

Parker, Geoffrey. *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

- Parker, Geoffrey. *La Revolución Militar. Innovación Militar y Apogeo de Occidente, 1500-1800*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- Pietschmann, Horst. *El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Ramos Pérez, Demetrio. *Historia de la colonización española en América*. Madrid: Pegaso, 1947.
- Restall, Matthew. *Los siete mitos de la Conquista española*. Barcelona: Paidós, 2004.
- Rogers, Clifford J., ed. *The Military Revolution Debate. Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*. Boulder CO: Westview Press, 1995.
- Ruano, Eloy Benito. «La historia de la vida cotidiana en la historia de la sociedad medieval». En *La vida cotidiana en la Edad Media*, coordinado por José Ignacio de la Iglesia Duarte, 11-24. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998.
- Ruiz Ibáñez, José Javier. «La milicia general, la monarquía, la guerra y el individuo (Corona de Castilla, 1580-1640)». *Panta Rei II* (1996): 43-48.
- Thompson, Irving A. A. «Milicia, sociedad y Estado en la España moderna». En *La guerra en la historia*, coordinado por Ángel Vaca Lorenzo, 115-133. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1999.
- Thompson, Irving A. A. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona: Crítica, 1981.
- Vargas Cariola, Juan Eduardo. «Composición social del Ejército del Reino de Chile». En *Primera Jornada de Historia Militar, Siglos XVII-XIX*, 89-93. Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Departamento de Historia Militar, 2004.

Vargas Cariola, Juan Eduardo. «Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII», *Historia*, n° 19 (1984): 159-201.

Vargas Cariola, Juan Eduardo. «Los Austrias y el Ejército de Chile». *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 15 (1989): 355-370.

Vargas Cariola, Juan Eduardo. «Notas sobre el gobierno militar en indias: el caso del ejército de Chile en el siglo XVII». *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 9 (1983): 219-234.

Zavala, Silvio A. *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*. México: Editorial Porrúa, 1971.

Citar este artículo:

Velásquez Arango, Juan José. «Guerra, Estado y Revolución Militar en la América española durante los siglos XVI y XVII». *Historia Y MEMORIA*, n° 16 (2018): 23-52. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n16.2018.6043>